



Juanacatlán
Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 7 DE
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 19 del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 10:36 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta 6ta de Sesión Ordinaria.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad \$3,229.32 (Tres mil doscientos veintinueve pesos 32/100 pesos) de la cuenta 0175017513 (FISE), \$2,671.02 (Dos mil seiscientos setenta y un pesos 02/100 MN) de la cuenta 017715017 (3x1 Estatal) y la cantidad de \$278.74 (doscientos setenta y ocho pesos 74/100MN) de la cuenta 0196613756 (FOCOCI), haciendo una suma total de \$6,179.08 (seis mil ciento setenta y nueve pesos 08/100 MN), a la cuenta 0170490822 de Gasto Corriente para utilizarlo en necesidades del Ayuntamiento.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores, cancelar las siguientes cuentas.
 - a) 0174028414
 - b) 0175017513
 - c) 0177150172
 - d) 0194573692
 - e) 0196188303
 - f) 0199218076
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de sesión.

FOJA 1 DE 5